ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [x]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0949 DE 2023	
Nombre completo del contratista: DOLORES CAICEDO PORTOCARRERO	
Documento de identificación: C.C 34.678.271 De Guapi	
Nombre del supervisor: MAIRA ALEJANDRA GARCIA HERNANDEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/MAY/2023	Fecha terminación 30/JUN/2023
Modificación(es) al contrato: N/A.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.576.000)

Adición No: N/A

Prórroga No: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.576.000	$4.288.000	$4.288.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1054803295 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8845788750 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 13/06/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2023; último

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019". No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de junio de 2023 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social junio 2023 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor de cada Subsecretaría o área, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor

1.Realizar el diseño e implementación del horizonte de sentido en la Unidad de Transformación Social asignada, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la subsecretaría de la Primera Infancia y de los lineamientos técnicos del modelo Cariño.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

- Participó en la elaboración del horizonte de sentido con el propósito de realizar planeaciones significativas de acuerdo a la propuesta del modelo cariño que brinda diferentes experiencias pedagógicas que se desarrollarán con los participantes del grupo Pumas durante el mes de mayo por el medio del cual se proponen diferentes dinámicas que inviten a fortalecer los vínculos familiares y el juego como estrategia pedagógica.

2. Realizar observación y seguimiento al desarrollo de las niñas, niños, mujeres gestantes y/o período de lactancia, acorde con el servicio, la modalidad y el esquema de atención, con el fin de enriquecer la planeación de las experiencias pedagógicas, para brindar información a las familias y diligenciar el instrumento designado para tal fin.

- Realizó las observaciones correspondientes del mes de junio, en ella se plasmaron las voces de los niños y las niñas durante las experiencias realizadas, en esta semana se tuvieron presente detallar o observar detenidamente a cinco participantes en el que en cada encuentro fijo minuciosamente cada detalle de lo que decía, de lo que hablaba y cada una de sus expresiones.

3. Planear e implementar las experiencias pedagógicas a realizar con las niñas, los niños, las mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias para propiciar las experiencias infantiles y de cuidado y crianza, acorde a la periodicidad establecida en cada esquema de atención y servicio, considerando el horizonte de sentido, caracterización de las/los participantes y demás orientaciones técnicas definidas por la Subsecretaría de la Primera Infancia y el Modelo Cariño; garantizando en su quehacer pedagógico el buen trato y el respeto por las y los participantes, sus familias y comunidades.

- Planeó y ejecutó las planeaciones correspondientes al mes de junio con el propósito de brindar a las niñas y los niños experiencias significativas que le permitan desarrollar diferentes habilidades, además pensando en el mes junio se realizaron diversas experiencias que le permitieron a los participantes concientizarse acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente, de igual manera se realizaron diferentes experiencias donde los niños y las niñas identificaron los colores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

definidos para algunas emociones; así mismo se les brindó acompañamiento donde se trabajó experiencias para resaltar el día del padre.

4. Participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano y en el desarrollo de los colectivos de pensamiento y aprendizaje.

- Participó en los colectivos de pensamiento y aprendizaje que se realizaron en el mes de junio algunos de ellos dirigido por la coordinadora Vivian Alderete Caicedo con el propósito de dar a conocer algunas directrices que se dieron desde la subsecretaría de primera infancia acerca de la atención de los participantes.
 También se hablaron de otros temas como la socialización de las obligaciones contractuales entre otras.

- Participó en la capacitación de la ARL, peligro público y locativo dirigido por el asesor Manuel Salazar, de igual manera asistió en la capacitación de trabajo en equipo dirigido por Claudia Gil, todo esto con el propósito de tener precauciones en el entorno donde desempeñamos nuestra labor, también para mejorar nuestro ambiente laboral ya que es saludable para todo el personal. Las demás capacitaciones que se realizarán en este mes.

5. Diligenciar con calidad y de manera oportuna el registro de asistencia diaria, en el instrumento físico destinado para tal fin, acorde con las particularidades del servicio según la modalidad y el esquema de atención y, notificar de la misma manera, las ausencias concurrentes de las niñas y los niños para adelantar las respectivas acciones con el psicosocial de la UTS y las familias.

- Diligenció el formato del RAM correspondiente al mes de junio con el propósito de saber cuántas niñas y niños asistieron a la UTS durante este tiempo mencionado.

6.Informar oportunamente al equipo interdisciplinario de la UTS (Coordinación, psicosocial, SASAN) de situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas, los niños, mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias, con el fin de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

activar la ruta para el restablecimiento de derechos, acorde con el servicio, la modalidad y esquema de atención.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

7.Desarrollar las acciones pertinentes con relación al proceso de las transiciones armónicas, según el ciclo vital de las niñas y los niños dentro de las dinámicas de la UTS y su paso de una modalidad a otra y a la educación formal.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

8. Registrar y reportar al profesional que corresponda según sea el caso, las diferentes novedades y/o remisiones de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos y/o herramientas digitales y físicas indicadas por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

- Reportó a la psicóloga Diana Serna al niño José David Montiel con el propósito de brindar acompañamiento a los padres de familia para saber cuáles son los motivos por los que el niño no ha asistido a la UTS, así también nos daremos cuenta si los padres no están interesados en el cupo para buscar otro participante.

9. Acompañar los tiempos de alimentación de las niñas y los niños en la UTS, mediante ritualidades cotidianas acorde con los enfoques del Modelo Cariño.

- Acompañó a las niñas y niños durante el mes de junio en su alimentación diaria con el propósito de incentivar a las niñas y los niños a que consuman todos los alimentos que le ofrece la UTS para su óptimo desarrollo.

10. Apoyar el proceso de sistematización de experiencias realizadas por la UTS, en el marco del Modelo Cariño.

- Participó en el proceso de sistematización durante el mes de junio donde se realizaron experiencias encaminadas al cuidado del medio ambiente donde las niñas y los niños se incentivaron para ser protector de lo ya mencionado, también se realizaron experiencias que les permitieron conocer los diferentes estados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

emocionales. De la misma manera se trabajaron experiencias orientadas al mes del padre.

11. Apoyar la realización y ejecución de estrategias de comunicación con las familias de las y los participantes de la UTS durante la prestación del servicio, acorde con la modalidad y esquema de atención.

- Brindó información a los padres de familia de los participantes de las diferentes experiencias que se realizaron durante el mes de junio con el propósito de que las familias se involucren en todas las experiencias que se abordaron con los participantes, tales como: días de no atención, llevar imágenes de los padres, asistir a la formación de familia, entre otras.

12. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de las/los participantes, actores y/o sectores interesados, en torno al servicio acorde con la modalidad y esquema de atención.

- No aplicó para el periodo de ejecución.

13. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaría de Bienestar Social y/o requerimientos asignados desde la coordinación de la UTS.

- Participó en la organización de carpetas del grupo Pumas con el propósito de saber cuáles de los participantes tienen algún documento pendiente como vacunas, crecimiento al desarrollo, entre otros para comunicarse con los padres de familia para que lleven los documentos faltantes lo más pronto posible.

- Participó durante los diferentes encuentros de colectivo de pensamiento que se realizaron durante el mes de junio, en estos espacios se llevaron a cabo diferentes temas relacionados con la prestación de servicios que se debe brindar a los participantes y los temas que tener presente para la ejecución de nuestra labor como agente educativa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

- Participó el día 16 de junio en horas de la tarde en la reunión citada por la asistente administrativo Luz Idalia López el cual se recibió información sobre la recepción de cuentas, información sobre actas, y buzón de sugerencia.

- Participó en la reunión convocada por la coordinadora Vivian Alderete el día 8 de junio de 2023, con el propósito de recibir información pertinente con relación a la prestación del servicio durante el mes de junio.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0949 DE 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAIRA ALEJANDRA GARCIA HERNANDEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner